

15 de febrero de 1908.

Patente 7,737.—Enrique Huerta.—Aparato para abreviar el moldear.

15 de febrero de 1908.

Patente 7,738.—Rodrigo Enriquez.—Mejoras en mangos para paraguas y bastones.

15 de febrero de 1908.

Patente 7,739.—Warren Luqueer Green.—Ciertas mejoras en prensas ó máquinas de imprimir.

15 de febrero de 1908.

Expediente 8,354.—La Corporación denominada «Baldwins Limited.»—Marca «Phoenix,» metales sin elaborar y parcialmente elaborados, usados para fines fabriles.

15 de febrero de 1908.

Expediente 8,357.—National Paper & Type Company.—Marca para prensas, tipos, gabinetes, encuadernaciones y papeles de todas clases.

15 de febrero de 1908.

Expediente 8,366.—Crescent Belt Fastener Co.—Marca «Crescent,» aseguradores de bandas ó cintas.

SECCIÓN 5ª

Una estampilla de cinco pesos (\$5.00), debidamente cancelada.

CONTRATO celebrado entre el C. Lic. Olegario Molina, secretario de Estado y del despacho de Fomento, en representación del Ejecutivo de la Unión, y el C. Alejandro Arena, en representación de la Sra. Soledad Toriello, viuda de Arena, reformando el celebrado el 23 de octubre de 1907, para aprovechar, como fuerza motriz, las aguas del río Higuierón, del Estado de Morelos.

Art. 1º. Se reforma el artículo primero del contrato celebrado en 23 de octubre de 1907, entre el C. Licenciado Olegario Molina, secretario de Estado y del despacho de Fomento, en representación del Ejecutivo de la Unión, y el Sr. Alejandro Arena, en la de la Sra. Soledad Toriello, viuda de Arena, en los términos siguientes:

Se autoriza á la Sra. Soledad Toriello, viuda de Arena, para que por sí ó por medio de la compañía mexicana que al efecto organice conforme á las leyes de la república y sin perjuicio de tercero que mejor derecho tenga, pueda ejecutar las obras hidráulicas necesarias para utilizar, como fuerza motriz, hasta la cantidad de once mil litros de agua por segundo, como máximo, del río Higuierón en el distrito de Juárez, del Estado de Morelos, en el trayecto del río comprendido entre un punto inferior á la toma del pueblo de Tlaltizapán y cincuenta metros río arriba de la toma del «Llano de Tlaquiltenango,» en el concepto de que esta concesión queda subordinada á las otor-

gadas con anterioridad por la secretaria de Fomento, y á la que se otorga al Sr. Lic. Joaquin J. de Araoz, para aprovechar el agua en el riego de terrenos de su propiedad.

Art. 2º. Quedan en todo su vigor y fuerza los demás artículos del contrato que se reforma.

Art. 3º. Las estampillas de ese contrato se pagarán por la concesionaria.

México, diez y seis de febrero de mil novecientos ocho.—*O. Molina.*

—*Alejandro Arena.*—Rúbricas.

Es copia. México, 13 de abril de 1908.—*A. Aldasoro,* subsecretario.

17 de febrero de 1908.

Patente 7,740.—Manuel Vargas.—«Forceps» perforador de placas dentales.

17 de febrero de 1908.

Patente 7,741.—Edmond J. F. Robillard, marqués du Mazuel.—Medio de reforzar concreto.

17 de febrero de 1908.

Patente 7,742.—Charles William Reinhoehl y Bent Leonard Weaver.—Mejoras en calzos para cruceros á escuadra.

17 de febrero de 1908.

Expediente 8,339.—José V. So-

riano.—Marca «El Tecolote,» periódicos.

17 de febrero de 1908.

Expediente 8,370.—Tress & Co.—Marca «Aranette Process,» sombreros impermeables y á prueba de sol, y demás artículos del ramo de sombrerería.

17 de febrero de 1908.

Expediente 8,371.—Francisco González.—Marca «Anís Aldeano,» licores.

18 de febrero de 1908.

Patente 4,177.—J. Emilio Meyer.—Modelo industrial de un soplador para avivar el fuego.

18 de febrero de 1908.

Patente 7,743.—Nathaniel Bowditch.—Máquinas para pizar algodón.

18 de febrero de 1908.

Patente 7,744.—Nathaniel Bowditch.—Pizcadores manuales para algodón.

18 de febrero de 1908.

Patente 7,445.—Galen Howell

Clevenger.—Mejoras en un armazón filtrante.

18 de febrero de 1908.

Patente 7,746.—Johann Georg Bodemer.—Fondo para los tambores de las hilanderas «Self Acting» y máquinas de retorcido.

18 de febrero de 1908.

Patente 7,747.—José J. Rojo.—Porta-instrumentos, denominado «Porta-instrumentos Portátil» aséptico.

18 de febrero de 1908.

Expediente 8,386.—Gisholt Machine Company.—Marca «Gisholt» maquinaria y partes de maquinaria.

19 de febrero de 1909.

Patente 7,748.—Wilbur Alosn Hendryx.—Mejoras en los métodos para recoger las soluciones.

19 de febrero de 1908.

Patente 7,749.—José María Llamas Noriega.—Máquina para hacer tortillas, denominado «La Constancia».

19 de febrero de 1908.

Patente 7,750.—André Morcrette

Delafond.—Procedimiento mecánico para la extracción del caucho.

19 de febrero de 1908.

Patente 7,751.—Joaquín M. Prado.—Mejoras en obturadores de cinematógrafos.

19 de febrero de 1908.

Patente 7,752.—J. Joaquín Escalona.—Cierta aparato para destilar leña y extraer carbón vegetal.

19 de febrero de 1908.

Expediente 8,367.—Bisquit Dubouché & Cia.—Marca «Bisquit Dubouché & Co.» cognac.

19 de febrero de 1908.

Expediente 8,368.—Bisquit Dubouché & Co.—Marca «Bisquit's Special» ó «Especial para las personas de Buen Gusto» cognac

19 de febrero de 1908.

Expediente 8,369.—Aurelio L. Llaca.—Marca «El Sol de la Victoria» cajas de cerillos.

19 de febrero de 1908.

Expediente 8,374.—Carlos Erba.

—Marca «Tamarindo Erba» extracto de tamarindo.

19 de febrero de 1908.

Expediente 8,375.—Deuts Si'-Si' Werke, mil beschränkter Haftung.—Marca «Si'-Si'» bebidas refrescantes, esencias, jugos y jarabes de frutas, sin alcohol.

19 de febrero de 1908.

Expediente 8,378.—J. M. de la Garza.—Marca «Jarabe de Capulin» jarabes medicinales.

19 de febrero de 1908.

Expediente 8,380.—S. H. A. de Lima.—Marca «Cravanette Hat» sombreros y sus avios, y artículos del ramo.

19 de febrero de 1908.

Expediente 8,382.—La Corporación «Vereinigte Werke».—Aktiengesellschaft.—Marca «Atoxyl» productos farmacéuticos.

20 de febrero de 1908.

Patente 7,754.—José de las Fuentes.—Procedimiento de beneficio de minerales.

20 de febrero de 1908.

Patente 7,755.—Guido Sutter.—Sistema para cambio de velocidad «Sutter».

20 de febrero de 1908.

Patente 7,756.—The Calico Printer's Association, Limited, Joseph T. Rawsthorne y John Pryke.—Mejoras en el grabado ó preparación de dados de acero ó rodillos.

20 de febrero de 1908.

Patente 7,757.—The Calico Printer's Association, Limited, Joseph T. Rawsthorne y John Pryke.—Mejoras en máquinas grabadoras pentagráficas.

20 de febrero de 1908.

Patente 7,758.—The Calico Printer's Association, Limited, Joseph T. Rawsthorne y John Pryke.—Mejoras en máquinas grabadoras pentagráficas.

20 de febrero de 1908.

Expediente 8,372.—Bisquit Dubouché & Co.—Marca «Grande Champagne» cognac.

20 de febrero de 1908.

Expediente 8,373.—A. Girard.—

Marca «Floréine,» perfumería en general.

21 de febrero de 1908.

Patente 7,759.—Edward L. Anderson.—Mejoras en procedimientos para reducir sulfuros metálicos.

21 de febrero de 1908.

Patente 7,760.—Ernest F. W. Alexanderson.—Mejoras en motores de corriente alternativa.

21 de febrero de 1908.

Patente 7,761.—Rafael Lillo y Felipe Sierra.—Aparato para proyecciones luminosas, denominado «Crayón Diabolic.»

21 de febrero de 1908.

Patente 7,762.—James Porter Evans y Randall Porter Akins.—Mejoras en concentradores de mineral.

21 de febrero de 1908.

Patente 7,763.—Théodore Lassalle.—Filtro para hacer jarabes, denominado «Sirogene, le Gaulois.»

### SECCIÓN 2ª

Estampilla por valor de cincuenta centavos (\$0.50), cancelada.

CONTRATO celebrado entre el C. Lic. Olegario Molina, secretario de Estado y del despacho de Fomento, Colonización e Industria, en representación del Ejecutivo de la Unión, y el señor James P. Taylor, en la del Sr. Harry J. Earle, reformando el celebrado en 26 de septiembre de 1907, para la explotación del guano, en las islas que se expresan, situadas en las costas del territorio de Quintana Roo, Yucatán y Campeche.

Art. 1º Se segrega del contrato de 26 de septiembre de 1907, la isla denominada Cayo Arenas, situada frente de las costas de Yucatán.

Art. 2º Se autoriza al Sr. Harry J. Earle, ó á la compañía que al efecto organice, con arreglo á las leyes mexicanas, y sin perjuicio de tercero que mejor derecho tenga, para que durante el periodo de diez años, contados desde la fecha de la publicación del contrato anterior, á que se refiere esta reforma, pueda explotar el guano en las islas Contóy á los 21°32' latitud Norte y 12°17' longitud Este de México; Cancún á los 21°6' latitud Norte y 12°18' longitud Este de México; Chinchorros á los 18°22' y 18°50' latitud Norte y los 11°38' y los 11°50' de longitud Este de México; Alacranes á los 22°23' latitud Norte y 9°14' longitud Oriental de México y del grupo de aquélla, las islas Desterrada, al Norte, Cornezuelo al Sur y Oeste, y Pérez en el centro, así como en la isla Arenas á los 20°37' latitud Norte, y 8°38' longitud Este.

Art. 3º Las estampillas de este contrato serán expensadas por el interesado.

Hecho por duplicado en la ciudad de México, á los veintiún días del mes de febrero de mil novecientos ocho.—*O. Molina.—J. P. Taylor.*—Rúbricas.

Es copia. México, 22 de febrero de 1908.—*A. Aldasoro.*—Rúbrica.

### SECCIÓN 5ª

Una estampilla de á cinco pesos (\$5.00), debidamente cancelada.

CONTRATO celebrado entre el C. Lic. Olegario Molina, secretario de Estado y del despacho de Fomento, en representación del Ejecutivo de la Unión, y el señor Gabriel F. Martínez, en la del Sr. Miguel Peón, como cesionario de la Sra. Ernestina Rubio, viuda de Isita, reformando el celebrado con dicha señora, el 20 de diciembre de 1906, para usar, como riego, las aguas torrenciales del río san Juan del Río, de los Estados de México, Hidalgo y Querétaro, en la Hacienda de san Antonio y su Anexa Agua Zarca.

Art. 1º Se reforma el art. 1º del contrato celebrado con la Sra. Ernestina Rubio, viuda de Isita, en 20 de diciembre de 1906, para usar, como riego, las aguas torrenciales del río de san Juan del Río, de los Estados de México, Hidalgo y Querétaro, en la forma siguiente:

Se autoriza al Sr. Miguel Peón, como cesionario del contrato celebrado con la Sra. Ernestina Rubio, viuda de Isita, para que sin perjuicio de tercero que mejor derecho tenga, pueda aprovechar, en el riego de los terrenos de la Hacienda de san Antonio y su anexa Agua Zarca, la cantidad de seis millones seiscientos cuarenta y seis mil ciento veinticinco (6.646,125) metros

cúbicos por año, de las aguas torrenciales del río de san Juan del Río, de los Estados de México, Hidalgo y Querétaro; construyendo al efecto las obras hidráulicas necesarias en el trayecto comprendido entre la toma llamada de Tashó, y la vereda de Tejocote, en el Distrito de Jilotepec, del Estado de México.

Podrá, por lo mismo, derivar del río un volumen hasta de setecientos setenta (770) litros por segundo, como máximo, de dichas aguas.

Art. 2º Se forma el art. 4º en los términos siguientes.

Dentro del plazo que terminará el 18 de enero de 1909, el concesionario dará principio á las obras, de acuerdo con los planos que apruebe la secretaria de Fomento.

Las obras deberán terminarse, á más tardar, dentro del plazo de seis años, que terminarán el 18 de enero de 1914.

Art. 3º Quedan en todo su vigor y fuerza los demás artículos del contrato que se reforma.

Art. 4º Las estampillas de este contrato se pagarán por el concesionario.

Ciudad de México, á los veintiún días del mes de febrero de mil novecientos ocho.—*O. Molina.—Gabriel F. Martínez.*—Rúbricas.

Es copia. México, 25 de febrero de 1908.—*A. Aldasoro.*—Rúbrica.

24 de febrero de 1908.

Patente 7,773.—Andre Jorge Vient y Louis Joseph Alphonse Lambert.—Canasta para fruta.

24 de febrero de 1908.

Expediente 8,385.—Vial, Sucesorde Rigaud y Clermont.—Marca «Cristol-Toilette,» preparaciones farmacéuticas.

24 de febrero de 1908.

Expediente 8,388.—Théophile Bijon.—Marca «Thamyris,» productos de perfumería, jabonería y afeites.

24 de febrero de 1908.

Expediente 8,389.—Théophile Bijon.—Marca «Erizma,» productos de perfumería, jabonería y afeites.

24 de febrero de 1908.

Expediente 8,390.—E. Dupont & Cie.—Marca para cepillería fina y corriente, tornería, bonetería y cerdas de puerco.

24 de febrero de 1908.

Expediente 8,391.—E. Dupont y Cie.—Marca para cepillería y cerdas de puerco.

24 de febrero de 1908.

Expediente 8,392.—E. Dupont & Cie.—Marca para cepillería, tornería y cerdas de puerco.

24 de febrero de 1908.

Expediente 8,393.—The Esterbrook Steel Pen Mfg. Co.—Marca «Esterbrook,» plumas de acero y metal.

24 de febrero de 1908.

Expediente 8,394.—Felipe Barrios.—Marca «Desincrustina,» polvo vegetal para limpiar calderas.

24 de febrero de 1908.

Expediente 8,395.—B. y L. Grisi, S. en C.—Marca para efectos de droguería, perfumería, etc., etc.

25 de febrero de 1908.

Expediente 8,396.—La Razón Social «Martini & Rossi.»—Marca «Martini & Rossi,» vermouth.

25 de febrero de 1908.

Expediente 8,397.—«La Razón Social «Martini & Rossi.»—Marca para vermouth.

25 de febrero de 1908.

Expediente 8,398.—Benedict Schonfeld & Co.—Marca «Tugela,» géneros de algodón llamados cotonadas.

26 de febrero de 1908.

Expediente 8,400.—A. S. Cameron Steam Pump Works.—Marca «Cameron» bombas, maquinaria y sus piezas de refacción.

26 de febrero de 1908.

Expediente 8,401.—Sucesores de Hernández hermanos.—Marca «Mayflower,» calzado de señora.

26 de febrero de 1908.

Expediente 8,402.—Sucesores de Hernández hermanos.—Marca «La Reínera,» telas en general.

26 de febrero de 1908.

Expediente 8,403.—F. Carrasco y hermano.—Marca «Damas,» vinos.

26 de febrero de 1908.

Expediente 8,404.—F. Carrasco y hermano.—Marca «América,» vinos.

26 de febrero de 1908.

Expediente 8,405.—F. Carrasco y hermano.—Marca «Sultán,» vinos.

26 de febrero de 1908.

Expediente 8,406.—F. Carrasco y hermano.—Marca «Carmencita,» vinos.

26 de febrero de 1908.

Expediente 8,407.—E. Carrasco y hermano.—marca para vinos.

26 de febrero de 1908.

Expediente 8,408.—F. Carrasco y hermano.—Marca «Gloria,» vinos.

26 de febrero de 1908.

Expediente 8,409.—F. Carrasco y hermano.—Marca «Néctar,» vinos.

26 de febrero de 1908.

Expediente 8,410.—F. Carrasco y hermano.—Marca para vinos.

26 de febrero de 1908.

Expediente 8,412.—Gabriel Chavez y Pous.—Marca «Crema de Mora,» bebidas.